LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

SUPLEMENTO MENSUAL

Å LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA



D. EVEHERARDO RUIZ Y MARTÍ

MÉDICO MAYOR GRADUADO, PRIMERO EFECTIVO

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Murió gloriosamente

á consecuencia de la herida recibida en Jobito el día 13 del actual, víctima de su deber y de los enemigos de la patria.

La MEDICINA MILITAR ESPA-ÑOLA asóciase al profundo pesar que su familia y sus compañeros todos experimentan por esta honrosa pero terrible pérdida.

SUMARIO

D. EVEHERARDO RUIZ Y MARTÍ.—¡¡GRACIAS!!—HIGIENE MILITAR DEL SOLDADO: El baño, por D. Emilio Pérez Noguera.—Sinteticemos, por La Redacción.
—Laboratorio Central de Medicamentos del Cuerpo de Sanidad Militar.—Hechos diversos.—Sección oficial.

RUIZ Y MARTÍ

El telégrafo nos comunicó la triste nueva del fallecimiento de este compañero, primer víctima de la guerra de Cuba entre los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar, donde han probado en ésta como en las anteriores campañas con su sangre cuán peligrosa es nuestra misión y cuán acreedor es el Médico militar á iguales consideraciones y ventajas que el resto de los Oficiales del Ejército.

Su muerte, que hoy nos llena de inmenso pesar, tietiene una triste pero serena compensación: la de que, como uno solo, sentirán todos los individuos del Cuerpo esta desgracia. Por ella Ruiz y Martí, después de ser declarado dos veces benemérito de la Patria por las campañas de Cuba y de Cataluña, es acreedor á la distinción, no establecida por las leyes, pero surgida de nuestros corazones, de declararle también benemérito del Cuerpo, al que ha dado un día de gloria y al par de duelo (1).

D. Eveherardo Ruiz y Martí, á quien las circunstancias azarosas por que España pasó en 1873 hicieron venir al servicio en 1.º de Agosto, fué sanitario durante unos cuantos meses, hasta que, obtenido el título de Licenciado en Medicina en 27 de Enero

⁽¹⁾ En nuestro deseo de honrar la memoria de este compañero por todos los medios, en el acto nos hemos dirigido á su familia residente en Jaén, y á un pariente muy cercano, Médico mayor destinado en Sevilla, rogándoles el envío de una fotografía del Sr. Ruiz Martí (q. e. p. d.); mas, por falta de tiempo material y por otras razones especiales, nos vemos imposibilitados de publicarla por medio del fotograbado como era nuestro propósito. En el mismo sentido escribimos en el último correo á nuestro respetable amigo Sr. Peñuelas, Inspector Jefe de Sanidad Militar del Ejército de Cuba á fin de obtener dicho retrato, y á ser posible noticias detalladas de cómo acaeció su muerte. En cuanto recibamos esas respuestas las transcribiremos.

de 1874, fué nombrado Médico provisional al mes justo, y no tardó en ganar el empleo de segundo en las oposiciones de Mayo de dicho año 74.

Al cabo de algún tiempo de servicios en los Ejércitos de operaciones contra los carlistas, se le declaró benemérito de la Patria en 3 de Julio de 1876, y por Real orden de 16 de Septiembre del mismo año obtuvo la medalla de Alfonso XII con el pasador de la

Seo de Urgel.

Después de esto ha pasado gran parte de su vida militar en la isla de Cuba, pues habiéndole correspondido ir á dicha Antilla en 24 de Septiembre de 1877 con el empleo de Médico primero de Ultramar, no regresó á la Península hasta 23 de Enero de 1886, siendo destinado de nuevo en 30 de Mayo de 1888 á aquel Ejército.

al que ha pertenecido hasta su muerte.

Ascendido á Médico primero con antigüedad de 21 de Enero de 1886, obtuvo el grado de Médico mayor por el regio enlace en 15 de Julio de 1878, y la cruz blanca de primera clase de Mérito militar en propuesta de 17 de Noviembre de 1880 por el natalicio de la Infanta heredera Doña María de las Mercedes, siendo declarado benemérito de la Patria por segunda vez con motivo de la campaña de Cuba en 2 de Junio de 1878.

Nació en 28 de Octubre de 1852 é ingresó en el Cuerpo en 24 de Julio de 1874, contando, por lo tanto, el día de su muerte cuarenta y dos años de edad, y veinte años, ocho meses y diez y

nueve días de servicios en la escala del Cuerpo.

Descanse en paz el infortunado compañero que ha coronado una historia modesta, pero de constante servicio activo, con el sacrificio de su vida en el cumplimiento del deber. Honrar á los muertos es deber de los vivos, que adquieren con ello satisfacción tristísima, y el prestigio que esas víctimas de la guerra dan á su Cuerpo y á una profesión tan respetable que el ejercerla supone el mayor de los sacrificios, cual es el de ir al combate con la sangre fría que exigen lo delicado de su misión y la indiferencia serena del no combatiente, pues éste tiene el consuelo, acaso compensador y dado á aturdimiento, de morir matando, mientras el Médico ejerce otra tarea más humanitaria y elevada: la de morir curando.

LA REDACCIÓN.

[GRACIAS!

Esta breve palabra encierra muchos sentimientos inenarrables de puro hondos y copiosos, de respeto é inolvidable gratitud hacia los muchos Jefes y compañeros que
al enviarnos su adhesión en prueba de apoyo á la Medicina Militar, cuya insignificancia sólo puede ser superada por su entusiasmo, nos han probado un amor al Cuerpo, digno de admiración, y un deseo ferviente de cooperar
al mayor crédito del mismo, sean cuantos sean los que de
él se ocupen científica y profesionalmente, unos valiendo
mucho como los que nos han precedido, nos acompañen
y nos sigan en la prensa, otros de tan escasos merecimientos como nosotros.

Sólo han transcurrido ocho días desde la aparición del primer número hasta el momento en que escribimos estas líneas, y, sin embargo, cuando el tiempo no ha permitido aún que puedan contestarnos ni la mitad de los compañeros, pasan de un centenar los que nos animan con sus frases y nos ayudan con su cooperación material (1). Desde los ilustres Inspectores D. Gregorio Andrés y Espala y D. Ignacio Vives, números primeros de las respectivas secciones de Medicina y Farmacia, hasta opositores ingresados en el mes anterior como Médicos y Farmacéuticos segundos, individuos de todos los empleos han honrado á este periódico con su suscripción. Capitalidad de región existe donde no ha habido un sólo Médico de los que prestan servicio en Cuerpos que haya dejado de favorecernos con aquélla.

Estas muestras exigen doblemente que correspondamos á ellas con todas nuestras fuerzas, creyendo no habrá sacrificio ni trabajo excesivo con tal de hacernos dignos de ese inmerecido apoyo. Dénnosle también avalorando las páginas del periódico con sus autorizadas é ilustradísi-

⁽¹⁾ Advertimos que no consideraremos como suscriptor á nadie, sea quien fuere, aun cuando estuviese anteriormente suscripto á la Revista de Clínica, si no nos manifiesta expresamente su deseo de serlo.

mas opiniones técnicas y no hallaremos una satisfacción

mayor.

Deseamos de tal modo interpretar bien los sentimientos de todos, que estamos dispuestos á enviar nuestro periódico, sin abono de ningún género, á las autoridades con mando relacionado con nuestro Cuerpo y á aquellas ilustres personalidades del Ejército cuyas simpatías por aquél nos sean conocidas, á fin de que resulte en el primer caso conveniente para nuestra colectividad, y en el segundo grato para aquéllos el conocer las aspiraciones justas y las necesidades indudables de la Sanidad Militar española.

Así probaremos que sólo un móvil nos ha guiado: el de servir con entusiasmo los intereses del Cuerpo, verdad reconocida por cuantos nos han honrado con sus cartas.

HIGIENE DEL SOLDADO

EL BAÑO

POR EL

DR. D. EMILIO PEREZ NOGUERA.
Médico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar.

Bouchard ha demostrado en sus notables estudios sobre las auto-intoxicaciones que el organismo humano, aun disfrutando de la más completa salud y de la normalidad más intachable, es un laboratorio de venenos, cuya actividad, energía ó poder tóxico, resulta en todos los casos más que suficiente para acabar con la vida del propio organismo que los engendra.

Estas substancias tóxicas, que unas veces dependen de imperfectas transformaciones de las materias alimenticias, que son otras productos de desintegración histológica ó leucomainas, segregadas por las mismas cédulas, y que constituyen en determinadas circunstancias la ineludible consecuencia del normal ejercicio de ciertas funciones, han sido comprobadas en casi todos los tejidos y humores de la economía, pueden recogerse en cantidad suficiente para la experimentación y el análisis, y están dotadas de propiedades químicas características de acción constante é

invariable y de un modo de obrar siempre idéntico para cada una de ellas.

Pero como el acumulo ó permanencia de dichos materiales tóxicos en el organismo sería incompatible con el normal desempeño de sus actos funcionales, con la integridad anatómica de sus órganos y tejidos, y en la inmensa mayoría de los casos, con el sostenimiento de su vida, él mismo se encarga de expulsarlas ó eliminarlas apenas se reproducen, escogiendo para esta eliminación la mayor parte de las secreciones y excreciones, y especialmente la orina, la bilis, el sudor y las heces fecales.

En la actualidad es imposible poner en duda el importantísimo papel que el sudor desempeña en dicho acto eliminatorio, no tan sólo porque forman parten de la normal composición de dicho líquido gran número de ácidos grasos volátiles, sales minerales y substancias nitrogenadas de toxicidad indiscutible, sino porque basta también cubrir la piel de un animal cualquiera con un barniz impermeable, para que sucumba al poco tiempo con síntomas evidentes de hipotermia, adinamia y colapso.

La secreción del sudor es, por consecuencia, un acto indispensable á la perfecta conservación de la armonía fisiológica, y todo lo que imposibilite, ó cuando menos dificulte, su exacto cumplimiento, constituye una causa de enfermedad más ó menos manifiesta, más ó menos reprensible y más o menos grave.

El tegumento cutáneo desempeña á la vez con el cambio de gases que por su superficie se lleva á cabo, otra función importantísima cuya perturbación ó desarreglo puede determinar accidentes patológicos de no escasa importancia, pues demostrado se encuentra desde hace muchos años que la respiración no se verifica solamente en las vexículas pulmonares, y que la piel, de igual manera que el delicado epitelium de dichas vexículas, absorbe el oxígeno del aire y abandona el ácido carbónico acumulado en la red vascular y en los propios tejidos.

Ahora bien; como la piel es la parte del cuerpo más expuesta á las influencias exteriores, como posee gran número de folículos encargados de segregar materia sebácea, y como su capa córnea ó epidérmica se está renovando constantemente, cuando á sí misma se abandona sin precaución ni cuidado de ninguna clase, no tarda en formarse con el sudor, el polvo atmosférico, la grasa y las cédu-

las epidérmicas desprendidas, una cubierta más ó menos espesa, pero siempre impermeable, que obtura los orificios escretores de las glándulas sudoríparas, dificultando la eliminación del sudor; que disminuye la permeabilidad del expresado tegumento, oponiéndose al cambio de gases; que entorpece la emisión de la materia sebácea, originando pequeños quistes capaces de convertirse en abcesos y flemones; que representa un excelente medio de cultivo para todos los gérmenes infecciosos de las dermatosis parasitarias; que hallándose dotada de propiedades irritantes bastante manifiestas, pueda dar lugar por sí sola á eritemas, pruritos, urticarias y escoriaciones, y que sufriendo en determinadas circunstancias fermentaciones pútridas más ó menos completas, origina ese olor característico, nauseabundo y regugnante que de ordinario se percibe en los dormitorios de las cárceles y de los cuarteles.

De lo expuesto se deduce la necesidad de someter la piel á un especial cuidado y á una exquisita limpieza, tanto más imprescindible en nuestras tropas cuanto que se trata de hombres jóvenes de vida activa, imperfecta educación y escasos recursos, cuyos actos nutritivos se llevan á cabo con actividad extraordinaria; que dan origen, por esta misma actividad, á grandes cantidades de productos excrementicios; que no pueden renovar sus ropas interiores con toda la frecuencia que prescribe la higiene, y que por las particulares condiciones de su equipo y vestuario, régimen especial de vida á que se hallan sujetos y carácter mecánico de los servicios que desempeñan, se encuentran invariablemente expuestos á sudar con facilidad y á ensuciarse mucho.

Actualmente oblígase al soldado á una muy limitada y relativa limpieza de la cara y de las manos; pero esfe ligero asomo de aseo corporal que con grandes imperfecciones se lleva á término una vez por día, no es suficiente.

Para que la higiene de la piel resulte un hecho, es indispensable que el lavado comprenda toda la extensión de la superficie cutánea, que se repitan con frecuencia, que se haga caer la capa impermeable formada por el sudor, la materia sebácea, el polvo y las cédulas epidérmicas, y que con especial cuidado se verifique en los pies, manos, cuero cabelludo y órganos genitales, muchas veces afectos de procesos inflamatorios de carácter crónico, que sólo la suciedad y el abandono provocan y sostienen.

En una palabra; que la limpieza de la piel, cuya necesidad é importancia dejamos demostrada, sólo puede realizarse por medio del baño general, repetido cuando menos una vez cada quince días, sea cualquiera el procedimiento que se adopte para efectuarlo.

Desgraciadamente, los medios con que hasta la fecha contamos en nuestros cuarteles para establecer la práctica de los baños generales, no puede i ser más negativos, y hasta que por disposición oficial no se establezcan en todos ellos aparatos de duchas ó apropiadas piscinas, tenemos que reducirnos á proclamar las excelencias del procedimiento y á procurar que, cuando menos, se practique el lavado de los pies todas las semanas, el de la cara y cabeza cada veinticuatro horas y el de las manos varias veces al día.

SINTETICEMOS

Un sentimiento de delicadeza nos forzó en el primer número á omitir cuanto pensábamos sobre las aspiraciones irrefragablemente legítimas del Cuerpo de Sanidad Militar. Temíamos se tomase por alguno la manifestación de nuestro pensamiento como medio de atraer adhesiones, y preferimos pecar de pálidos á provocar la sos-

pecha de un móvil interesado por remoto que pareciese.

Hoy que las numerosas cartas de aprecio y elogio inmerecido nos animan á seguir sin desviación alguna por el camino proyectado; hoy que muchos, muchísimos compañeros desean escribamos en dicho sentido, juzgamos un deber, por convencimiento propio ante todo, por cariñosa y para nosotros respetabilísima imposición de aquellos á quienes pertenece por completo esta modesta publicación, recapitular los deseos generales, y en síntesis, á guisa de recordatorio, exponer nuestras justísimas aspiraciones. Son unas comunes á todos los empleos de las escalas de ambas secciones, varias exclusivas de uno, muchas ajenas al personal y destinadas al mayor prestigio de la Corporación sin beneficio material; pues bien, á todas debemos consagrarnos con entusiasmo cuantos vestimos el uniforme adornado con las ramas de oliva, símbolo de paz para todos menos para nosotros, que á cambio de la que ofrecemos en nuestra misión podemos recibir con unos cuantos gramos de plomo la muerte. No ya cuando se trate de la gran masa de Médicos ó Farmacéuticos militares, sino simplemente cuando se ventile un derecho real efectivo, lo mismo del más antiguo de los Inspectores que del más moderno de los Oficiales, debemos aunarnos y trabajar en pro de la concesión de ese derecho, siempre dentro de los más absolutos miramientos como caballeros, que es la cortesía social, y de la corrección más exquisita como militares, que es la cortesía del deber.

Entremos en materia para señalar que teniendo todos los deberes carecemos de muchos derechos.

Hay una condecoración instituída con un fin que las leyes de Presupuestos han cambiado de carácter, y á la cual no tiene opción el Cuerpo de Sanidad Militar. Sirve para premiar la constancia, v seguramente no hay en el Ejército Cuerpo más constante en el servicio que el nuestro. Dada nuestra misión, lo peculiar de nuestro Instituto, ¿puede negar nadie que estamos de servicio permanente, cuando, sobre todo en Cuerpos y en ciertos establecimientos, ni un solo instante deja el Médico de estar á la disposición de todos, pues mientras las Ordenanzas dispensan al Oficial de filas saliente de guardia de entrar de nuevo hasta pasado cierto plazo, excluyéndosele por costumbre casi siempre de otros servicios al salir de aquélla, el Médico, al terminar la fatiga de una acción en la guerra, de un paseo militar ó de una jornada de tiro al blanco, etc., en tiempo de paz, halla como reposo la cura de muchos heridos ó el despertar del sueño reparador por exigencias profesionales. ¿Cabe mayor constancia en el servicio? No, y mil veces no; pues el Oficial Médico es de todos los Oficiales del Ejército el que más horas de servicio cuenta en toda su vida militar. Y, sin embargo, la única distinción que se le niega es la que sirve para premiar esa constancia!!! En prueba de que sóno un sentimiento de equidad nos hace desear la cruz de San Hermenegildo, á la que, como nadie puede dudar, aludimos, diremos que las pensiones anejas á la cruz no sirven de aliciente á ese deseo, pues por la edad á que por nuestra carrera entramos en el Ejército, pocos disfrutarían los reducidos beneficios de dichas pensiones. Así se lo hacíamos presente á un distinguido Diputado militar, quien al leernos una proposición destinada á compensar esa desigualdad, pidiendo, movido de un buen deseo digno de gran elogio, se nos concediese la cruz y placa del Mérito Militar con un pasador que indicase los años de servicio en equivalencia á los de la cruz de San Hermenegildo, escuchó de nuestros labios, después de darle gracias expresivas, estas palabras: -Creemos, y acaso éste sea el pensamiento del Cuerpo de Sanidad Militar, ó por lo menos de la gran mayoría de cuantos le forman, es preferible no ocuparse de ese pensamiento, pues no pedimos una cinta más, sino la existente para premiar años de servicios, bien merecida por nosotros.

Siguiendo la enumeración de aspiraciones, ¿cómo no hemos de señalar la de que nuestros Inspectores gocen del pase á la sección de reserva en lugar de á situación de retirados en condiciones idénticas al resto de los Oficiales generales? ¿Cómo no hemos de pedir la gratificación de 40 pesetas para los Médicos primeros que sirven en Cuerpos activos ó Centros análogos en equiparación de los Capitanes, pues se trata de una gratificación llamada sólo por fórmula de mando de armas, cuyo alcance verdadero es el de aumentar indirectamente la paga de aquéllos, por no quererse entrar de lleno en el problema del aumento de sueldos? ¿Cómo no hemos de recordar cuan equitativo es que el Médico primero con destino en Cuerpo montado tenga el sueldo de los Capitanes del mismo, dado lo igual de su categoría, obligaciones y gastos, verdad tan de clavo pasado que no hace mucho la reconocía en una polémica sostenida con nuestra Revista de Clínica un periódico militar de gran prestigio y de los más dispuestos á regatearnos ventajas y consideraciones?

De intento no hablaremos de los años de carrera que disfrutan como de abono para derechos pasivos los alumnos de las Academias militares, aun perdiendo el curso, y que nosotros no tenemos, (siendo así que si seguimos la carrera en las Universidades es por no existir Escuelas de Medicina militar), porque juzgamos ha llegado la hora de igualar la escala del Cuerpo para que disfrute toda de tan justo abono.

Incidentalmente hemos estampado la frase Escuela de Medici-

na militar y natural es que la dedicamos brevísimo párrafo.

Lo especial de nuestra misión, la ignorancia del alumno civil, al ingresar en la Institución armada, de las leyes y costumbres de ésta, lo múltiple de nuestros peculiarísimos y técnicos servicios en Cuerpos, hospitales, ambulancias, Instituto anatómo-patológico, parque, etc., exigen enseñanza adecuada, pues del mismo modo que al Ingeniero civil no le basta serlo para entrar en el Cuerpo de Ingenieros militares, el Médico debe completar sus estudios para ser Médico militar. España fué la primera nación del mundo que, empezando por lo más perfecto, quiso tener Médicos y Cirujanos de los Ejércitos, haciéndoles desde el principio de la carrera, y á este fin creó los Colegios de Cirugía de Madrid y Barcelona. Ya que por el pronto no pueda pensarse en esa perfecta organización como en Turquía, Rusia y quizas algún otro país, hay que pensar en una Escuela, bien de aplicación completando los conocimientos médicos generales con los médico-militares, como en Italia, Inglaterra, Alemania, etc., ó siguiendo el sistema mixto francés, que unas veces hace esto en Lyon y otras admite alumnos que cursan los últimos años en Val-de-Grace, de París, tomando allí el título con iguales prerrogativas que en las Facultades de Medicina.

El completo desarrollo de las ambulancias hoy en embrión y de las que esperamos han de salir, gracias á la pericia y celo especialísimo de su primer jefe y del personal á sus órdenes, las futuras ambulancias de todos nuestros Cuerpos de Ejército y la necesaria transformación de la actual brigada sanitaria; las modificaciones precisas y completas del material en pro de la mejor asistencia del Oficial y del soldado herido ó enfermo; la organización del servicio sanitario subalterno en los Cuerpos donde el Médico necesita personal de plana menor que le auxilie, y la germinaria creación de las fuerzas de enfermeros, con más otros muchos servicios nuevos, capaces de crearse y de ser realizados por el Cuerpo en favor del Ejército y algunos quizás hasta en el de la nación entera, asuntos son que á todos nos interesan, y La Medi-CINA MILITAR tratará cuando hava lugar, demostrando su modesto entusiasmo y cooperando á cuantos trabajos se hagan por compañeros, por Generales ó por representantes del país y por la Revista de Sanidad Militar ó cualquier otra publicación ó publicaciones que á defender los intereses del Cuerpo se dedicaran. Ojalá fuesen muchas para demostrar la vitalidad de éste en el concepto material y sobre todo en el intelectual, pues energías sobradas existen é ilustraciones vigorosas hav capaces de hacer mucho por nuestro prestigio y por la significación científica de la Sanidad Militar española en condiciones de competir con la de otros países.

Seguramente por existir más de una publicación del Cuerpo, como en tantos otros, nadie se atrevería con razón, y sin dejar de oir una protesta enérgica á suponer nimias discordias ó rencilas, imposibles de surgir entre los que defendemos una misma patria pequeña, ó sea nuestro Cuerpo, grado superior de la más pequeña de todas por su tamaño, pero la más rica por su valer, la familia, especie de piedra diamantina que al caer en el estanque más ó menos profundo y más ó menos tranquilo de nuestra vida va formando, como dice un ilustrado escritor Médico, círculos excéntricos de los que el primero, después del inicial, debe ser el Cuerpo donde trabajamos para llegar á uno inmenso, grandioso, que simboliza la patria, madre común que debe abarcarlo todo.

Excusamos añadir que el Cuerpo mira con igual interés que sus derechos, bajo el punto de vista personal, el mejor servicio en pro del soldado y del Ejército, consagrando todo su celo y entusiasmo á perfeccionar la organización y á pedir y facilitar por todos los medios la construcción de hospitales, mejoras de los susceptibles de ellas, creación de centros de desinfección, amplios trabajos de estadísticas y reformas del material, etc., á cuyo efecto no perdona ni perdonará medio, como lo tiene bien probado, de hacer estudios especiales que den resueltos dichos problemas cuando el presupuesto lo permita y los Ministros quieran hacer algo en favor de la Higiene y Medicina militar, necesitadas en

nuestro Ejército y en la mayoría de los europeos, donde también queda mucho por hacer, de apoyo decidido é interés muy especial.

Habiendo desaparecido, por último, la antigua Dirección general y no teniendo el Cuerpo, como los demás poseen, una representación directa de la categoría de Oficial general en el Ministerio, una de las secciones debiera hallarse encargada, bajo el mando de un Inspector Médico, de los numerosos asuntos propios de Sanidad, tan complejos é importantes, que justifican esa sección, y tan técnicos que no pueden ser dirigidos con perfecto conocimiento por quien desconozca las condiciones especiales de la Medicina militar.

¿A qué volver ahora sobre la llamada ley del salto del tapón? Agua pasada no mueve molino, y, por otra parte, en el siguiente número aparecerá, casi seguramente, la noticia de que con la aprobación definitiva de los presupuestos queda compensada aquella

designaldad.

Empezamos con ánimo de emborronar tan sólo un par de cuartillas para sintetizar en ellas algo de lo que el Cuerpo en justicia pretende, y hemos ocupado excesivo espacio, mas la benevolencia del lector nos dispensará, en gracia al buen deseo. Acaso tiempos mejores, y quizás vientos de bonanza, nos traigan pronto motivos de progreso y satisfacción! ¡Ojalá sea así, y tengamos la dicha de felicitarnos por ello, no diciendo más por temor á dar confianzas

prematuras y por razones de prudente discreción!

Insistiremos en estos puntos cuando sea menester; y si no interpretamos bien sentimientos generales, dígannoslo sin reparo alguno nuestros compañeros. Conste también de una vez para todas que del mismo modo que en el fondo mantendremos con todo el vigor de una conciencia firme é inquebrantable cuanto juzguemos un derecho, en la forma jamás tampoco nos apartaremos del respeto que merecen todos, singularmente cuantos disponen de nuestro porvenir, usando de esos tonos suaves que la cortesía y consideración reclaman, y haciendo así mucho más valedera la fuerza de la razón, á la que amamos tanto como condenamos á la razón de la fuerza.

Queremos escribir para todos sin exageraciones que den lugar á contrastes inoportunos entre nosotros y contraproducentes en las relaciones de nuestro Cuerpo con el medio en que vive. Ante todo procuraremos que el compañero exclame al leernos: "estoy conforme", y que el llamado á regir nuestros destinos diga por su parte: "tiene razón".

Al terminar, sólo diremos, á la manera de quinta esencia de esta síntesis, demasiado larga: puesto que somos iguales al resto del Ejército para *morir* en el cumplimiento del deber, seamos iguales también en lo demás y tengamos el derecho á *vivir*, no

mejor, mas tampoco peor que el resto de los individuos de la Institución armada (1).

LABORATORIO CENTRAL DE MEDICAMENTOS

DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR (2)

I

Es ya costumbre vieja entre nosotros el entusiasmarnos y quedarnos extasiados ante los más sencillos adelantos y ante los más pequeños servicios que en el Extranjero se hacen ó se instalan, sin darnos cuenta ni fijarnos, ni aun ocuparnos en lo más mínimo de lo bueno y útil que tenemos en nuestra casa, y que modestamente nace, crece y se desarrolla en la sombra y de una manera lenta y tranquila, pero segura y vigorosa.

Utilizamos los beneficios, nos aprovechamos de las ventajas de esas instituciones; con mucha frecuencia ejercemos eso que se llama derecho de crítica y que la inmensa mayoría de las veces se ejerce de una manera verdaderamente infundada y errónea, pero jamás se nos ocurre buscar el origen de esos beneficios y de esas ventajas, ni por casualidad caemos en la cuenta de que seguramente tocamos, al percibirlos, los resultados del trabajo diario de

(2) Conforme á nuestra promesa del número anterior, empezamos una serie de artículos sobre este Establecimiento del Cuerpo, y de igual modo iremos dando gradual y detallada cuenta de los diversos centros de curación, instrucción, parque, etc., acumulando datos para la historia de nuestro estado actual y mejores medios de corregir sus deficiencias. Los datos nos han sido proporcionados por un distinguido farmacéutico militar, á quien se los agradecemos

muy especialmente.-LA R.

⁽¹⁾ Al ir á entrar en prensa este número vemos con singular fruición que muchos de nuestros colegas políticos, convencidos de lo injusto de esas desigualdades antes apuntadas, abogan por que se concedan todos los derechos escatimados hasta el día á nuestro Cuerpo. Mucho celebramos que nuestra campaña coincida con la suya, y esto nos hace esperar que fructificará pronto. Creyendo interpretar sentimientos unánimes y sobre todo expresando los nuestros con sinceridad, les enviamos un saludo de gratitud por sus deseos y valiosos artículos en favor de nuestras aspiraciones, en los que se nos hace la justicia de reconocer nuestra prudencia al no quejarnos de nuestra suerte, sin lamentaciones, sin la menor tibieza en el cumplimiento del deber llevado á cabo con igual celo que si gozásemos de todos esos derechos. La transcendencia del asunto y lo respetable de esas opiniones nos obliga á retirar otros originales para no dejar pasar este número sin felicitar por sus campañas á nuestros amigos en la prensa y más especialmente á El Imparcial, La Epoca, El Resumen y La Correspondencia de España, que son los principales iniciadores de aquéllas

semejantes nuestros que dedican toda su actividad y todos sus esfuerzos á la mejora de nuestras condiciones de vida y al aumento de los recursos de que podemos disponer para sostener con ventaja esta, que gráficamente se ha llamado lucha por la existencia.

Consecuencia de ese descuido en que vivimos, y acaso también de la exagerada modestia que caracteriza á la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, es el desconocimiento casi absoluto que se nota en el Ejército de la existencia del Laboratorio central de medicamentos, alma mater, digámoslo así, del servicio farmacéutico de nuestros hospitales del Ejército de tierra y de la Armada, así de la Península como de Ultramar, de los establecimientos penales y del suministro de medicamentos á los Jefes y Oficiales y sus familias, que desde el año de 1884 vienen tocando los beneficios de este servicio, exclusivo de nuestro país y que causa la admiración y realmente la envidia de los extranjeros que han tenido ocasión de conocerle.

Una breve reseña de las vicisitudes por que ha pasado el Laboratorio que nos ocupa, desde su creación, dará una idea de su rápido desarrollo y de la influencia que en la marcha y el crecimiento de un establecimiento de esta clase ejercen una buena administración, una inteligente dirección y un asiduo y perseverante trabajo, estimulados por el deseo del acierto y por la idea única del mejor cumplimiento de la honrosa misión que se debe llenar dentro del organismo Ejército.

Después de repetidos estudios y gestiones practicados para demostrar la conveniencia de la instalación de un Laboratorio central y depósito de medicamentos para el Ejército, que así se llamó este Centro en la época de su creación, se consignó en presupuestos en el año de 1873 la cantidad que se juzgó necesaria para su instalación, nombrándose el personal conveniente, á cuyo frente se colocó como Director al Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Juan Vila y López.

En los siguientes años de 1874 y 75 se aprobaron el reglamento orgánico redactado para regular su régimen interior y el presupuesto de adquisición del material necesario para su funcionamiento.

(Continuará.)

HECHOS DIVERSOS

Ultramar.—En nuestro deseo de consagrar á todo el personal del Cuerpo igual atención, sea cual sea la parte de nuestra patria donde resida, y comprendiendo que igual satisfacción que tienen los compañeros de Ultramar en saber lo relativo á los de la Peninsula hemos de tener los de ésta respecto á nuestros hermanos que sirven en otras latitudes, con tanta más razón cuanto que allí pelean por el buen nombre del Cuerpo y por ser una vez más útiles al Ejército y á los hijos de España que caen bajo el plomo del enemigo guiados por nuestra bandera, considerando todo esto, daremos cuenta de todas las noticias que sobre los que sirven allí tengamos, agradeciendo mucho á nuestros amigos de esas provincias ultramarinas nos transmitan cuantas puedan, en la seguridad de que será grande nuestro placer al transcribirlas.

Hoy vamos à publicar las llegadas del Archipiélago filipino, no haciéndolo en la sección oficial por no tener dicho carácter para nosotros.

El Inspector de aquel distrito, D. Antonio Serrano, salió de Manila en 19 del pasado en virtud de habérsele anticipado por el Capitán general el regreso, habiendo llegado ya á España. También embarcó en el mismo correo el Médico primero D. Emilio González Varó.

Destinos.—Al Hospital de Manila, para guardias y clínicas, el Médico primero D. Elias Con y Tres.

Las recompensas concedidas con motivo del paso del río Agús y demás encuentros habidos desde Agosto último á Febrero del corriente año, van en la sección oficial por haber sido firmadas ya por S. M. la Reina.

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento del personal.—Pases à Ultramar.—Se han destinado al Distrito de Filipinas con el empleo de Médico mayor los primeros D. Lorenzo Aycart, perteneciente al mismo como Médico primero y en expectación de embarco, y D. Indalecio Garrido, que sirve actualmente en Puerto Rico.

Regreso à la Peninsula.—Se ha concedido (aceptándole la dimisión de su cargo por el mal estado de su salud, según expresa el decreto) al Inspector Médico de segunda, Jefe del Distrito de Filipinas, D. Antonio Serrano Borrego.

Sueldos.—Se ha concedido el de los siguientes empleos con arreglo á lo establecido por el art. 3.º transitorio: de Coronel á D. Francisco Ibáñez; de Teniente Coronel á los Medicos mayores D. Ernesto González de Linares, D. Antonio Pérez Iñiguez, Farmacéutico mayor D. Alejandro Alonso Martínez y Médicos primeros D. Domingo González de Linares, D. José Precioso, D. Enrique Solaegui, D. Enrique García Ibáñez, D. Julián Morla-

nes, D. Juan Temprano, D. Luis Verdejo y D. Damián Fariñas; y de Comandante á los Médicos primeros D. Isidro Lorenzo y D. Cándido González.

También se ha dispuesto por Real orden, fecha 14, que se abonen las dos pagas de navegación que debió recibir al Médico primero D. José Tolezano, siempre que justifique no haberlas recibido por otro concepto.

Recompensas.—Por las diversas operaciones ocurridas desde Agosto de 1894 á Febrero de 1895 en Filipinas se han concedido cruces rojas del Mérito Militar, sin pensión, á los Médicos segundos (primeros de aquel Ejército) D. Jerónimo Peralta y D. Francisco Alberico.

Comisiones.—En virtud de telegrama del Comandante en Jefe del cuarto Cuerpo de Ejército, se ha dispuesto cese en la que venía desempeñando y se incorpore á su regimiento de Aragón el Médico primero D. Juan Fernández Huici.

Sorteos.—Para cubrir las diez plazas de Médicos segundos con destino á los diez escuadrones destinados á Cuba, se verificará un sorteo el día 27 del actual á las dos de la tarde en la sección cuarta del Ministerio de la Guerra entre los dos tercios últimos de la escala, ó sea desde D. Enrique Plaza é Iglesias á D. José González Pis.

Habiendo cinco vacantes de Médico primero en el Ejército de Filipinas, se sortearán el día 1.º de Julio, á las diez de la mañana, cinco Médicos segundos para que vayan con el empleo inmediato, ó las ventajas marcadas para los que no lleven dos años de servicio, entre los de la segunda mitad de la escala, ó sea desde D. Alberto Pérez Magdaleno á D. José González Pis.

El mismo día 1.º de Julio, á las once de la mañana, se verificará otro en dicha sección para cubrir también en Filipinas dos vacantes de Farmacéutico primero, siendo sorteables la segunda mitad de los segundos, ó sea desde D. Eduardo Colis hasta D. Francisco Abadal.

Otras disposiciones oficiales.—En virtud de la organización dada á las fuerzas expedicionarias á Cuba del arma de Caballería, se ha dispuesto con fecha 18 del actual que cada escuadrón lleve destinado un Médico segundo, que serán nombrados con arreglo á la Real orden de 1.º de Abril respecto á pases á Ultramar.

—Por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 17 de Abril, se ha dispuesto que los Jefes de Zona y de las Cajas de recluta tienen derecho á asistir á los reconocimientos facultativos sufridos por los reclutas.

—Por Real orden de 4 de Mayo se ha dispuesto que, si se perdiese ó inutilizase alguna de las tarjetas expedidas para surtirse de las Farmacias militares, su poseedor dará de ello cuenta por oficio al Jefe ó dependencia que se la entregó, á fin de que llegue á conocimiento de la que la expidió, la cual comunicará las órdenes oportunas para su invalidación y expedición de otra si así se solicitase.

Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13.-Teléfono 651.